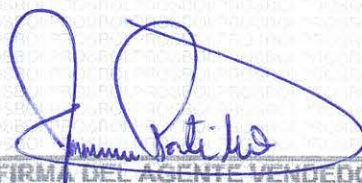


**CONTRATO DE COMPRA VENTA**

<b>FECHA:</b>	12 JUNIO DE 2020	<b>CONTRATO N°:</b>	27061
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/12/2020
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	Equipo de audio y grabación		
<b>PRODUCTO:</b>	LOTE EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN</b>	INDIFERENTE
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	74		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS, S.A. ..		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	JOSE SALVADOR PORTILLO VELASQUEZ		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	62		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 15,345.27	
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 1,994.88	
<b>TOTAL:</b>	US\$	\$ 17,340.15	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 33/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASÍ MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL





**ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

<b>Nombre de la oferta</b>	<b>EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN</b>
<b>Producto</b>	<b>EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN</b>
<b>Institución</b>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA.</b>
<b>Precio</b>	<b>SEGÚN ANEXO, FONDOS GOES</b>
<b>Cantidad</b>	Según Anexo <b>I. Especificaciones Técnicas</b>
<b>Términos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI.</li> <li>• Asamblea Legislativa que en lo sucesivo se denominará la Asamblea.</li> </ul>
<b>Condiciones de negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>2. Los datos generales del proveedor (<b>ANEXO.6</b>) deberá ser entregado por el puesto vendedor a USI/BOLPROS, anexando 1 original a la nota de remisión de la oferta técnica, el delegado posterior al cierre completará el anexo con los números de contratos.</li> <li>3. La negociación se realizará por la totalidad de la oferta.</li> <li>4. <b>Cláusula de no colusión</b> : Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. (<b>según Anexo No. 5</b>)</li> </ol>
<b>Evaluación técnica</b>	Se evaluará CUMPLE, NO CUMPLE según con lo requerido en las especificaciones Técnicas ( <b>Anexo No. 2</b> )
<b>Especificaciones Técnicas</b>	<b>Según Anexo No. 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>
<b>Origen del suministro</b>	Indiferente
<b>Plazo, lugar y horario de entrega</b>	<p><b>Plazo de entrega:</b></p> <p>El suministro deberá entregarse en un periodo máximo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS calendarios, contados a partir de la orden de inicio emitida por el administrador de contrato.</p> <p><b>Lugar para la prestación del servicio:</b></p> <p>Salón Cuscatlán y Cabina de Votación Electrónica (salón azul) de la Asamblea Legislativa, Palacio Legislativo, Centro de Gobierno, San Salvador; previa coordinación con el administrador del contrato.</p> <p><b>Horario de Entrega:</b></p> <p>De 8:30 a.m. a 3:30 p.m., previa coordinación con el administrador de contrato, en días hábiles.</p>



## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

	<p>Posterior a cada una de las entregas se levantará el acta de recepción correspondiente, la firmará y sellará el Administrador de Contrato, para su trámite de pago.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega</b></p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a) Orden de entrega</b> del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V (presentarla en el último cobro)</li> <li><b>b) Nota de envío o Nota de Remisión</b> emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante.</li> <li><b>c) Fotocopia de contrato</b> emitido por BOLPROS</li> <li><b>d) Los pagos</b> se realizarán en un solo pago</li> </ul> <p>Una vez entregados y recibidos a satisfacción del comprador los documentos detallados anteriormente, el administrador de contrato procederá a emitir la correspondiente acta de recepción, la cual será firmada sellada por el Administrador del Contrato y el representante del proveedor.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta del 2 % + IVA del valor ofertado.</b></li> </ul> <p>Posterior al cierre del contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% + IVA del valor contratado.</b></li> </ul> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más 30 días adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianza emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por las Superintendencia del Sistema Financiero, o cheque certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</b></p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.10%, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p>





**ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

	<p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a la USI, para conocimiento, esta deberá ser cancelada por el proveedor directamente a la Dirección General de Tesorería, del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada por la institución de la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los productos o servicios <b>no sean entregados</b> en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa vendedores, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p>La documentación necesaria para la presentación a cobro será la siguiente:</p> <p>Comprobante de Crédito Fiscal, emitido por el Puesto de Bolsa vendedor, a favor de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>a) Orden de entrega de BOLPROS, firmada y sellada por el Administrador del Contrato.</p> <p>b) Nota de remisión del puesto de Bolsa vendedor o su proveedor.</p>



## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

	<p>c) Acta de recepción del Suministro según entrega firmada y sellada por el Administrador del Contrato.</p> <p>d) Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>Nota: presentar 2 juegos de los documentos a cobro, 1 original para la institución.</p> <p>PLAZO DE PAGO SERA DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS posteriores de haber retirado el Quedan respectivo.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b></p> <p>Durante la ejecución del Contrato, la ASAMBLEA LEGISLATIVA, realizará un solo pago por el suministro de dichos suministros.</p> <p>Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 156 incisos del 1° al 6°, 156-A y 158 incisos 1° y 2° del Código Tributario y Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Ministerio retendrá a toda persona natural que gane la negociación el 10% del valor total facturado de los suministros prestados en concepto de impuesto sobre la renta.</p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.</li> <li>2. Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</li> <li>3. Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., en la USI, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios de cierre conforme al (según <b>ANEXO No. 6</b>)</li> <li>• El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li> </ul> </li> <li>4. En el caso que se conformen lotes, se permitirá un ajuste de hasta \$1.00</li> </ol>
<p><b>Vigencia Contrato</b></p>	<p><b>del</b> A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2020</p>
<p><b>Adendas prórrogas</b></p>	<p><b>y</b> Se podrán solicitar prórrogas y adendas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.</p>





# ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

## ANEXO NO. 1

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### LOTE 1: EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN PARA SISTEMA DE CONFERENCIA DIGITAL Y CONSOLA PARA CABINA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SALÓN AZUL

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (MATERIAL, COLOR, MEDIDA, OTRAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. EN CASO DE SER NECESARIO ADJUNTAR DOCUMENTO CON ESTA INFORMACIÓN):
1	1	Sistema	Sistema de conferencia (debate) digital / 1 micrófono principal y 15 para delegados.	Ver ítem 1
2	1	Sistema	Sistema de amplificación de sonido	Ver ítem 2
3	1	Servicio de instalación y mano de obra	Instalación y mano de obra	
4	1	Mueble	Mueble de madera para ubicación de equipo.	Ver ítem 3
5	1	Consola	Consola de Rack para Sistema de Votación Electrónica.	Ver ítem 4
6	15	Unidad	CONECTOR XLR HEMBRA NEGRO NEUTRIK	
7	15	UNIDAD	CONECTOR XLR MACHO NEGRO NEUTRIK	
8	2	Unidad	CAUTIN CERAMICO DE 40W	
9	3	Unidad	PASTA P/SOLDAR 50 GRAMOS CAJA PLASTICA	
10	1	Unidad	ESTAÑO 99.3 0.1 MM 107 YDAS.	
11	1	Unidad	Multímetro Inteligente Detecr Automático	
12	1	Unidad	KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS P/ ELECTRÓNICA ( Cauting, Desoldador, tester, Cortadora, Pinza, Estaño, 2 Desarmadores.)	
13	1	Unidad	CARGADOR UNIVERSAL PREMIUM	
14	6	Unidad	ESPIGA DE 1/4 JUMBO SWITCHCRAFT	
15	11	Unidad	CABLE RCA A 3.5MM	
16	4	Unidad	CABLE DE AUDIO CON ESPIGA DE 1/4 MONO AURAL A ESPIGA 3.5 ESTEREA, LONGIUTUD 1 MTR.	
17	15	Unidad	CABLE DE CONEXIÓN INTERFAZ PARA BASES DE MICRÓFONO CONFERENCIA CAT 5 DE 3 METROS.	

Nota: Solo el ítem 1 es mas IVA Y CESC, los demás ítems son mas IVA.



## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

### ÍTEM 1. SISTEMA DE CONFERENCIA DIGITAL.

Tecnología: Digital

Número máximo de micros por unidad central (y total en cascada) 40 hasta (400)

Número máximo de micros abiertos 10

Modos de operación Autom. / Request / Fifo / Push to talk

Topología (forma de conexión de cables) Cadena con redundancia

Calidad de audio (respuesta en frecuencia del micro y altavoz) 100 Hz - 14.5 KHz

Señal a ruido >70 dB

Tipo de cableado: Cat 5e

Máxima distancia de cableado 80 mts

Canales de interpretación No

Teleconferencia Mezcla especial para híbrido de un tercero

Supresión de "feedback" o de retroalimentación

Control automático de ganancia

Versión empotrable disponible

Control por PC

Software pre-instalado en unidad central listo para usarse

Número máximo de micrófonos controlados por una sola unidad central 400

Seguridad de redundancia

Salidas de audio 1 balanceada

Control por cámara

Automatización

Grabación integrada conferencia completa y cada micrófono por separado en USB

Número máximo de micrófonos con prioridad 10

Altavoz integrado (doble)

Salidas para audífono

Longitud del cuello de micrófono 15.47 pulgadas

Tipo de micrófono Fijo supercardioide

Calidad de micrófono Respuesta en frecuencia: 190 Hz - 14.5 KHz R



## **ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

IN OUT XLR, Tensión nominal de entrada 100 a 240 V~. Frecuencia de red 50 a 60 Hz, Consumo de potencia 245W. Tensión de salida en RJ45 Ether CAT5, 8V. Corriente nominal de salida máx. 1,75A. Rangos de temperatura Funcionamiento: +5 °C a +50 °C Almacenamiento: -25 °C a +70 °C. Humedad relativa del aire Funcionamiento: 10 a 80 %. Almacenamiento: 10 a 90 %, Dimensiones (An x Al x Pro) aprox. 417 x 100 x 345 mm Peso aprox. 6,5 kg Resistencia de entrada RIN > 10 kΩ Nivel de entrada máx. +18 Db, Nivel nominal +7,5 dBu. Resistencia de salida OUT < 100 Ω. Respuesta de frecuencia 20 Hz a 14,5 kHz; -3 dB Nivel de salida máx. +11 dB Nivel nominal +6 dB Factor de distorsión (a 1 kHz) < 0,02 % ponderada A con +7,5 dB Separación señal - ruido > 80 dB ponderada A con +11 Db

### **MICROFONO DIGITAL DE CONFERENCIA PRINCIPAL**

- Micrófono de cuello de cisne con cápsula supercardioide
- Limitador DSP
- Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos
- Potente sistema de doble altavoz
- Cableado sencillo con entradas RJ45

Tecla para controlar y activar micrófono secundario.

### **MICROFONO DIGITAL DE CONFERENCIA SECUNDARIO**

- Micrófono de cuello de cisne con cápsula supercardioide
- Limitador DSP
- Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos
- Potente sistema de doble altavoz
- Cableado sencillo con entradas RJ45

## **ÍTEM 2. SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO**

### **AMPLIFICADOR DE 310/450 WATTS A 8/4 OHMIOS**

Respuesta de Frecuencia : 15hz – 25 khz.

Intermodulación Distorsión: 60hz & 7khz

Total Distorsion Armonia(THD): <0.03>

Damping Factor: 400:1

Sensibilidad de entrada: 0.77V -1.0V

Impedancia de entrada: 10K ohmios.

Power Supply : 115V/230V switchable

Circuit Breaker

Ventilador





## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

### MIXER 4 CANALES XLR, 2 STEREO CON USB Y BLUETOOTH

- Equipado con conectividad inalámbrica Bluetooth, Bluetooth 3.0 + EDR, A2DP
- Dimensiones del producto: 12.75 "de ancho x 15.1" de profundidad x 2.1875 "de alto (32.39 cm x 38.35 cm x 5.56 cm)
- Nuevo diseño de consola robusta, delgada y de bajo perfil
- Función Individual Listen / Solo
- 2 canales de compresión incorporada
- Faders de precisión de 60 mm en el master
- 4 canales del exclusivo EQ MidMorph® d
- Mejora de graves y agudos KOSMOS®
- EQ de 3 bandas en todos los canales
- 4 preamplificadores de micrófono XLR / 1/4 "de bajo ruido
- Entrada y salida de audio estéreo USB-B, 16 bits, hasta 48kHz
- Control de panoramización estéreo por canal
- Práctico soporte para tableta
- Peavey exclusiva de la guitarra Hi Z entrada
- Salidas de sala de control seleccionables duales
- EQ bypass por canal
- Mudo del micrófono principal
- Silenciadores de canales individuales
- Clip de LED y señal presente
- Filtro Hi Pass seleccionable en las primeras 4 entradas
- 4 Canales de salida directa
- Un envío AUX pre-fader
- Canal 5/6 estéreo 1/4 ", RCA o canal de entrada de 3,5 mm
- Salidas estéreo principales con conectores XLR asimétricos y balanceados de 1/4"
- Puente del metro del amo LED de la alta calidad
- Fuente fantasma global de 48V
- Efectos digitales incorporados con pantalla LCD
- Salida de auriculares de calidad Studio

Reproducción de MP3 y WAV a bordo USB-A

- Woofer de 5.25" con cono de fibra de vidrio tejido
- Tweeter de diafragma PEI de 3/4" con enfriamiento por fluido
- Apariencia contemporánea de alto diseño
- Hardware de montaje Invisible® incorporado \*, más soporte en U disponible
- Caja resistente a la intemperie y transductores
- Amplia cobertura de 100 ° x 100 °
- Manejo de potencia de 100 vatios (programa de 200 vatios) en configuración directa de 8 Ohms, más transformador de derivación múltiple incorporado de 30 vatios, 70V / 100V.
- Carácter de sonido de alta fidelidad con amplia respuesta de frecuencia de 60 Hz - 20 kHz.



### MICROFONO INALAMBRICO DOBLE DE MANO

#### Especificaciones Transmisor:

Posición de ganancia 0dB -20 dBV máximo, -10dB -10 dBV máximo, Rango de ajuste de ganancia: 10 dB, Salida RF de transmisor: 10 mW, típico (varía según la región), Dimensiones:

## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

224 mm X 53 mm diám. (8 7/8 X 2 1/8 pulg), Peso: 218 g (7,7 oz.) (sin pilas), Caja de Plástico ABS moldeado

Requisitos de alimentación: 2 LR6 Baterías AA, 1,5 V, alcalina, Duración de la Batería: Hasta 14 horas,

### **Especificaciones Receptor:**

Impedancia de salida: Conector XLR: 200  $\Omega$ , Conector de plug 6,35 mm (plug 1/24): 50  $\Omega$ , Nivel de salida de audio: Ref. desviación de  $\pm 33$  kHz, tono de 1 kHz, Conector XLR: -27 dBV (en carga de 100 k $\Omega$ ), Conector de 6,35 mm (1/4 pulg): -13 dBV (en carga de 100 k $\Omega$ ), Sensibilidad de RF: -105 dBm para 12 dB SINAD, típico

Rechazo de imágenes: >50 dB, típico

### **ÍTEM 3. MUEBLE PARA EQUIPO DE SONIDO**

Material de madera  
Dos puertas abatibles  
Con rodos  
Tres repisas  
Acabado y pulido  
Con cerrojo o chapa

### **ÍTEM 4. CONSOLA MIXER DE 12 o de 20 CANALES DE ENTRADA**

- Ruido residual: -96dBu Entradas para micro E.I.N. 22Hz~22kHz no ponderado: -109dB EIN Mix Masters en el equipo: < -90dBu 1 entrada a MIX/MASTER en la ganancia de unidad: < -86dBu • Cross Talk (@1kHz) Atenuación del canal ACTIVADO:
- Ganancia de entrada Ganancia de micro/línea: de -40dB a +50dB (pasos de 0,1dB, la exactitud del paso depende del tamaño del fader en el interfaz gráfico de usuario)
- Compuerta Umbral:  $-\infty$  a +6dB Auto Attack Auto Release
- Compresor Umbral: -90dB a +6dB Ratio: 1:1~50:1 Attack: 1ms~400ms Release: 10ms~2000ms Makeup Gain: -24dB~+48dB
- Ecualizador de los canales Ecualizador paramétrico de 4 bandas Frecuencia de cada banda: 20Hz a 22kHz Q: .05~15 Ganancia: -20dB a +20dB HPF: 20Hz a 1kHz
- De-Esser Umbral: -90dB a 6dB Ratio:  $\infty$  a 1:1 Frecuencia: 2kHz a 15kHz
- Ecualizador en las salidas 32 bandas GEQ, 20Hz~20kHz  $\pm 15$ dB
- Compresor en las salidas Umbral: -90dB a +6dB Ratio: 1:1~50:1 Attack: 1ms~400ms Release: 10ms~2000ms Makeup Gain: -24dB~+48dB
- dbx® AFS en todas las salidas 12 ecualizadores paramétricos (6 fijos, 6 flotantes)
- Latencia Entrada de micro - ADC - DSP -DAC - Salida de línea: 1,8ms





## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

- Niveles de entrada y salida Entradas para micro: +20dBu máx. Entradas de línea: +20dBu máx. Salidas MIX/MASTER: +23dBu máx. Salidas de auriculares: 500mW, 1 salida utilizada (@120Ω); 380mW ambas salidas utilizadas
- Impedancias de entrada y salida Entradas para micro: 10kΩ Entradas de línea: 10kΩ Entradas Hi-Z: 250kΩ Salidas: todas a 100Ω
- USB Corriente máx.: 500mA Corriente máxima disponible para todos los puertos: 900mA
- Alimentación Consumo (habitual): Gama de voltaje de entrada de CA: Detección automática de 88~265VAC Frecuencia de CA: 47~63Hz
- Condiciones operativas Intervalo de temperatura: 5°C~45°C Humedad: 0%-90% Temperatura de almacenamiento: -20°C~56°C Salvo error u omisión. Soundcraft se reserva el derecho de cambiar las especificaciones sin previo aviso.



**ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

**EVALUACION TECNICA**

**ANEXO No. 2**

**EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN PARA SISTEMA DE CONFERENCIA DIGITAL Y CONSOLA PARA CABINA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SALÓN AZUL**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Sistema	Sistema de conferencia (debate) digital / 1 micrófono principal y 15 para delegados.		
2	1	Sistema	Sistema de amplificación de sonido		
3	1	Servicio de instalación y mano de obra	Instalación y mano de obra		
4	1	Mueble	Mueble de madera para ubicación de equipo.		
5	1	Consola	Consola de Rack Para Sistema de Votación Electrónica.		
6	15	Unidad	CONECTOR XLR HEMBRA NEGRO NEUTRIK		
7	15	Unidad	CONECTOR XLR MACHO NEGRO NEUTRIK		
8	2	Unidad	CAUTIN CERAMICO DE 40W		
9	3	Unidad	PASTA P/SOLDAR 50 GRAMOS CAJA PLASTICA		
10	1	Unidad	ESTAÑO 99.3 0.1 MM 107 YDAS.		
11	1	Unidad	Multímetro Inteligente Detec Automático		
12	1	Unidad	KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS P/ ELECTRÓNICA ( Cauting, Desoldador, tester, Cortadora, Pinza, Estaño, 2 Desarmadores.)		
13	1	Unidad	CARGADOR UNIVERSAL PREMIUM		
14	6	Unidad	ESPIGA DE 1/4 JUMBO SWITCHCRAFT		
15	11	Unidad	CABLE RCA A 3.5MM		
16	4	Unidad	CABLE DE AUDIO CON ESPIGA DE 1/4 MONOAURAL A ESPIGA 3.5 ESTEREA, LONGIUTUD 1 MTR.		
17	15	Unidad	CABLE DE CONEXIÓN INTERFAZ PARA BASES DE MICRÓFONO CONFERENCIA CAT 5 DE 3 METROS.		

\_\_\_\_\_  
**Firma y Nombre del Representante Legal de la Empresa ó Apoderado**

**Sello**



*13*



## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

### ANEXO No. 3

#### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO INHABILITADOS)

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de \_\_\_\_\_, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad \_\_\_\_\_, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de \_\_\_\_\_, con número de identificación tributaria \_\_\_\_\_); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a " DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J)(Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ---- en nombre de mi representada denominada \_\_\_\_\_ nombre de la sociedad \_\_\_\_\_ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III) Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) \_\_b)\_\_\_\_c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad) Firma y sello del Notario.



**ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

**ANEXO No. 4**

**FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR**

1. NOMBRE DE LA EMPRESA SEGÚN NIT  
\_\_\_\_\_
2. NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA  
\_\_\_\_\_
3. DIRECCION DE LA EMPRESA  
\_\_\_\_\_
4. TELEFONOS Y FAX:  
TEL. \_\_\_\_\_ CEL. \_\_\_\_\_  
FAX. \_\_\_\_\_
5. DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:  
\_\_\_\_\_
6. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):
7. NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE (NCR) IVA:
8. TIPO DE EMPRESA SEGÚN CONAMYPE:  
MICRO \_\_\_\_\_ PEQUEÑA \_\_\_\_\_ MEDIANA \_\_\_\_\_ GRANDE \_\_\_\_\_
9. TIPO DE EMPRESA SEGÚN MINISTERIO DE HACIENDA:  
PEQUEÑA \_\_\_\_\_ MEDIANA \_\_\_\_\_ GRANDE \_\_\_\_\_
10. NOMBRE Y TELEFONO DE QUIEN ATENDERÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:  
\_\_\_\_\_
11. BIEN, OBRA O SERVICIO QUE OFRECE SU EMPRESA (SEGÚN MINISTERIO DE HACIENDA):  
\_\_\_\_\_
12. COMENTARIOS ADICIONALES  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



12



## ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

### ANEXO No. 5

#### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE: I)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.** -

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)



ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

ANEXO No. 6

FORMULARIO DE PRECIOS

CONTRATO		27061			OFERTA:		33/2020	
OFERTA:		EQUIPO DE AUDIO Y GRABACIÓN						
ITEM	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	CESC	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS	
1	Sistema de conferencia (debate) digital / 1 micrófono principal y 15 para delegados.	SISTEMA	UNIDAD CENTRAL DE SISTEMA DIGITAL DE CONFERENCIA SENNHEISER.	1	\$4,110.00	\$181.86	\$4,291.86	
			ADN-C1 MICROFONO DIGITAL DE CONFERENCIA PRINCIPAL SENNHEISER	1	\$550.00		\$550.00	
			ADN-D1 MICROFONO DIGITAL DE CONFERENCIA SECUNDARIO SENNHEISER	15	\$520.00		\$7,800.00	
			*** 20933 CABLE DE RED ETHERNET 6FT	16	\$8.05	\$5.70	\$134.50	
			NEK PATCHCORD 30M CABLE P/ CONEXIONES DE RED 30 METROS CAT5E	1	\$10.00		\$10.00	
			TOTAL ITEM 1					
2	Sistema de amplificación de sonido	SISTEMA		1	\$2,031.00		\$2,031.00	
3	Instalación y mano de obra	Servicio de instalación y mano de obra		1	\$650.00		\$650.00	
4	Mueble de madera para ubicación de equipo	Mueble		1	\$300.00		\$300.00	
5	Consola de Rack Para Sistema de Votación Electrónica.	Consola		1	\$695.00		\$695.00	



3



ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020

6	CONECTOR XLR HEMBRA NEGRO NEUTRIK	UNIDAD		15	\$7.00		\$105.00
7	CONECTOR XLR MACHO NEGRO NEUTRIK	UNIDAD		15	\$7.00		\$105.00
8	CAUTIN CERAMICO DE 40W	UNIDAD		2	\$10.20		\$20.40
9	PASTA P/SOLDAR 50 GRAMOS CAJA PLASTICA	UNIDAD		3	\$2.00		\$6.00
10	ESTAÑO 99.3 0.1 MM 107 YDAS.	UNIDAD		1	\$25.00		\$25.00
11	Multímetro Inteligente Detecr Automático	UNIDAD		1	\$52.75		\$52.75
12	KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS P/ ELECTRÓNICA ( Cauting, Desoldador, tester, Cortadora, Pinza, Estaño, 2 Desarmadores.)	UNIDAD		1	\$28.00		\$28.00
13	CARGADOR UNIVERSAL PREMIUM	UNIDAD		1	\$33.50		\$33.50
14	ESPIGA DE 1/4 JUMBO SWITCHCRAFT	UNIDAD		6	\$6.95		\$41.70
15	CABLE RCA A 3.5MM	UNIDAD		11	\$30.00		\$330.00
16	CABLE DE AUDIO CON ESPIGA DE 1/4 MONO AURAL A ESPIGA 3.5 ESTEREA, LONGIUTUD 1 MTR.	UNIDAD		4	\$12.00		\$48.00



**ANEXO DE CONTRATO No 27061, OFERTA DE COMPRA N° 33, 12/06/2020**

17	CABLE DE CONEXIÓN INTERFAZ PARA BASES DE MICRÓFONO CONFERENCIA CAT 5 DE 3 METROS.	UNIDAD		15	\$18.00		\$270.00
<b>TOTAL CONTRATADO</b>						<b>187.56</b>	<b>\$17,527.71</b>



Noel Ernesto Chacón  
Agente de Bolsa Credencial No. 74  
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)  
Representante del Estado



José Salvador Portillo  
Agente de Bolsa Credencial No. 62  
Servicio Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V.  
Puesto de Bolsa Vendedor



Berta Alicia Urias de Reyes  
Director de Corro  
BOLPROS, S.A. de C.V.





